

## DIPUTADOS ARGENTINA

*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

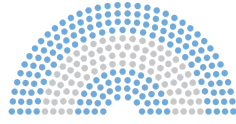
### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

#### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que informe acerca de los procesos de adopción de niños, niñas y adolescentes en el contexto de la pandemia del COVID-19 sobre:

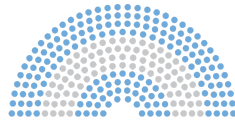
1. Cantidad de niños, niñas y adolescentes que se encuentran a la fecha en situación de adoptabilidad en la República Argentina.
2. Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes judicializados en razón de maltrato, abandono o abuso con posibilidad de pérdida del núcleo familiar.
3. Cantidad de personas inscriptas en Registros de Adopción antes y durante la pandemia individualizando su interés.
4. Estado de los procesos de adopción iniciados durante el 2020 antes de la pandemia.
5. Estado de los procesos de adopción iniciados antes del año 2020.
6. Edades de los niños, niñas y adolescentes en espera.
7. Cantidad de hogares de niños, niñas y adolescentes.
8. Relevamiento sobre propuestas de agilización de procesos de adopción: digitalización, simplificación de trámites, etc.
9. Información sobre los tiempos del proceso: situación de adoptabilidad, listas de



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

espera, períodos de guarda y adopción.



## DIPUTADOS ARGENTINA

*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

### FUNDAMENTOS

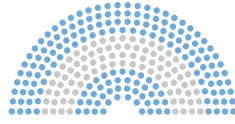
Señor presidente:

Estamos viviendo un momento histórico y crítico en la historia de la humanidad y nuestro país no es ajeno a ello. En Argentina, el Poder Ejecutivo ha dictado mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 con sus normas complementarias y modificatorias el aislamiento social, preventivo y obligatorio para todas las personas que se encuentren en el país en el marco de la pandemia por el coronavirus.

En este contexto, el presente proyecto apunta a solicitar, en el marco de esta emergencia sanitaria, que se informe acerca de la realidad de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de adoptabilidad esperando encontrar una familia adoptante, como así también conocer acerca de quienes hoy esperan para poder adoptar.

En ese sentido, de la consulta a en la [Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos](#) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al momento de redacción de este proyecto se relucen 151 expedientes iniciados de niños, niñas y adolescentes en proceso de adopción de la ciudad de Buenos Aires y las diferentes provincias del país.

En el mismo sentido, en la [web del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires](#), que incorpora la información del Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción de esa jurisdicción, hay 197 registros de grupos de hermanos y niños que se encuentran en la situación referida ut supra en la provincia de Buenos Aires.



## DIPUTADOS ARGENTINA

*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

En este contexto resulta fundamental se informe a la sociedad acerca de cómo se vienen llevando adelante estos procesos, si se han visto pausados o interrumpidos por la situación de la pandemia del coronavirus.

Asimismo, resulta fundamental que se informe cuántas personas postulantes aguardan para adoptar y se discrimine qué preferencias se optan en razón de edad y salud a fin de visibilizar la situación actual de la adopción en nuestro país y promover la concientización acerca de este instituto, como así también de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley Nro. 26.061 y el Código Civil y Comercial de la Nación.

Por lo antedicho, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.